

LA OPINION

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES

Propietario
y Administrador,
JUAN B. ROJAS

Oficinas:
Frente al Teatro Variedades
APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIEDADES

Oficina General de
Abogacía y Notariado, Informaciones
comerciales, Cobros de cuentas y pa-
garés, Inscripción de patentes, marcas
comerciales y de propiedad literaria en
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
RICA.

San José - Costa Rica

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director: Francisco Faerron

AÑO I

SAN JOSE, 7 DE JULIO DE 1914

NUMERO 25

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probadlos y os convenceréis

Unicos concesionarios

Ideal Room
y
La Geisha

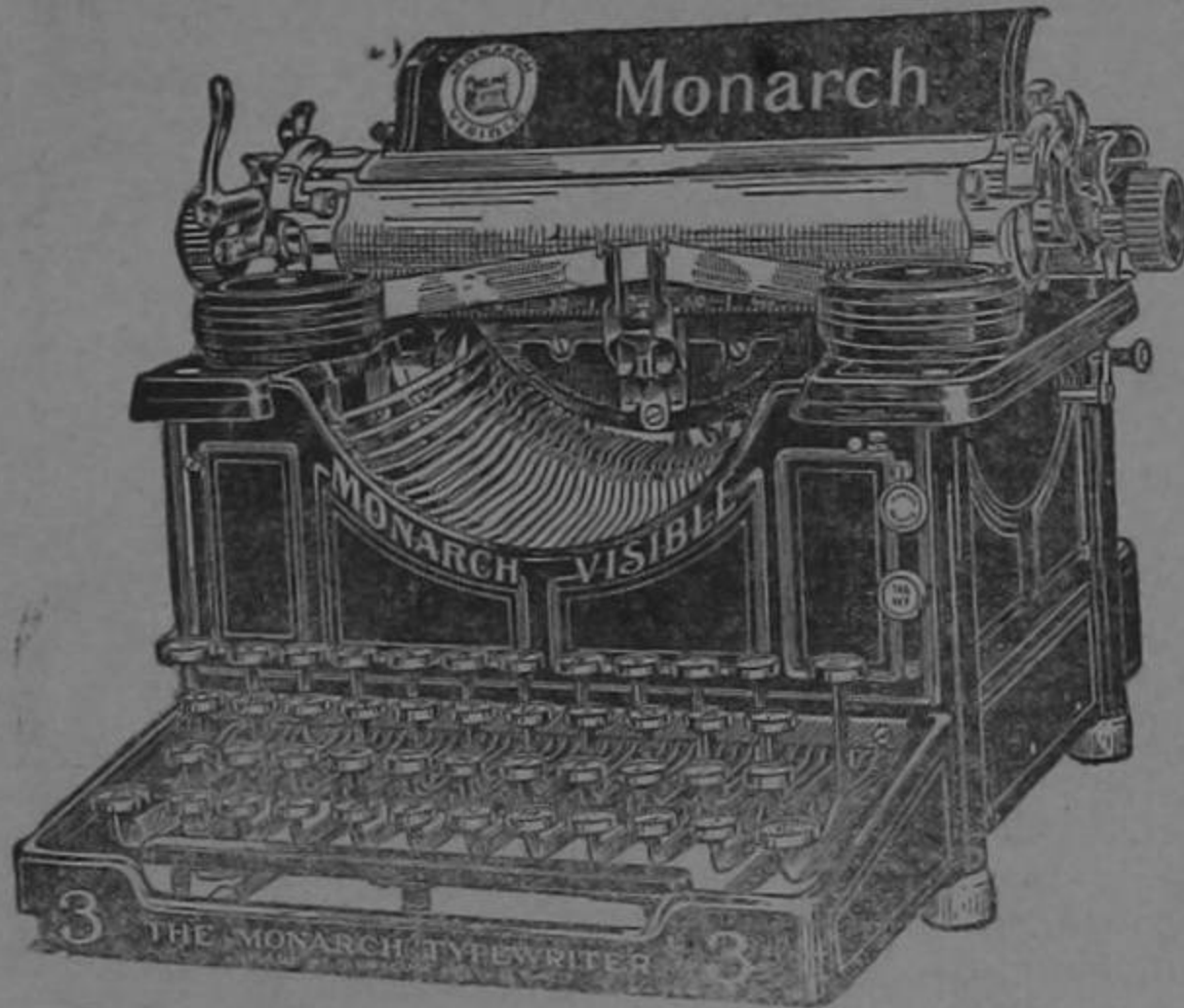
El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A ¢ 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

Fuerte, ligera, sencilla y suave
es la máquina de escribir **MONARCH**



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 19, 8 de Jun. a. 99

AVISO

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca,
que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nueva
Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde
se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA - JARDINERIA CENTRAL

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene
y buen trato.

Especialidad en banquetes; servidumbre amable
y exquisita bodega de vinos y demás licores.

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

*** 1ª 2ª y 3ª CLASE ***

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José.

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.-Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

Cartago al día

La crisis es alarmante, no tiene uno ni para comprarse un pantalón al contado, esta situación difícil aumenta día por día, pero el lujo no disminuye. Aquí se vive al pagaré y se come, se fuma y se viste a buena cuenta. Todo está sólo y triste, las cantinas desiertas y las diversiones que cuestan dinero son verdaderos panteones. Al cine que era antes el lugar de moda, tal cual persona asiste y la sociedad retraída, sólo se pasea al rededor del parque en las noches de retreta para sentarse luego en unos troncos de higuera que quedan frente al Teatro Apolo, a mirar con desaliento los felices que quedan gastarse el real en las funciones. Nuestras pollitas que son las más que tienen esta usanza, sin saberlo están causando a la empresa teatral grave perjuicio, pues muchos que no tienen más que la pesetilla para irse a galería, porque el tiempo está malo, no entran por temor a las tijeras filosas de nuestras beldades.

Tenemos ya un buen cuerpo de Banda, cada día llegan nuevos elementos y buenos, El nuevo flautista es notable y toca con un gusto poco común. Tenía razón nuestro Director, don Manuel Freer, en tiempos pasados de no dar buenas audiciones, pues el pobre no podía. Qué director de banda o de orquesta va a lucirse con malos elementos? Ahora sí puede sacar la cara el Director.

Es necesario que el Director o el señor Comandante o quien quiera que sea el de la obligación, se preocupen porque se provea el archivo de música y a los individuos de Banda, de uniformes, pues no tienen y para probarlo, aduzco este caso: un individuo de la Banda señor Rigoberto Monge, que toca clarinete y es esencial, no asiste a los conciertos por la carencia del uniforme, porque tuvo que prestárselo a otro músico que no tenía.

Vaya una vergüenza!

Hay en esta ciudad algunas casas en verdadero estado de ruina y otras que la amenazan. Son ellas de los grandes personajes de privilegio y algunas de ediles municipales y que por eso seguramente no se mandan demoler. Dónde está pues, la Ley de Construcciones y las Leyes de Policía que penan esos defectos?

La tienda de Rivera y Co. de la que es gerente don Ramón J. Rivera, amenaza ruina, pues la pared que dá a la calle y que es de ladrillo y que quedó en pie cuando el terremoto por la gracia de los ricos, está llena de grietas y hasta desplomada, siendo un constante peligro. Abajo con esa pared, y basta de contemplaciones con los que no deben contemplarse.

Las funciones teatrales del Apolo vienen siendo desde hace varias semanas, verdaderas latas. Las películas exhibidas, con raras excepciones son malas y feas. El tal dueto Atara y Román es espantoso. Mal va eso, señor don Pablo, así no se hace negocio y si esto continúa no le arriendo la ganancia y me atrevo a beberme en estricnina lo que a la Empresa produzca; por qué ha de ser este teatro sucursal del Variedades o estar bajo la autoría de él? No es una Compañía aparte? Traiga usted la Uguetti y todo lo bueno que a San José llegue y por su cuenta y no nos empalague con sus infames duetos y bárbaros precios. Pida la película "Treinta años o la vida de un Tisigua", cambie el flautista que revienta a la orquesta y así, asistirá gente, pues de otro modo tendrá que clausurarse tan bonito teatro, porque malas películas, malos duetos y el flautista con sus pitazos espantan la gente. Hay que ganar poco, pero ganar y no querer ponerse las botas de un tirón.

NIK

Cartago, 3 de julio de 1914

El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contiguo a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.

Especialidad en enfermedades del cutis.

29 Junio a. s. o. Alt.

Hotel Central

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos

Frente al Banco Anglo Costarricense

No. 50, 22 Jun. a. s.

Luciano Rojas

= busca un =

socio comanditario

No. 18, a. s. o.

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tostales. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

Gómez Miralles

FOTOGRAFIA y CINEMATOGRAFIA

Fábrica de Marcos

En nuestra acreditada casa encontrará usted todas estas cosas: Hacemos fotografías a domicilio, ampliaciones y otras cosas del ramo. Nos comprometemos a dar funciones de cinematógrafo en todos los pueblos de la República, aún en los que no haya luz eléctrica. Para excursiones o paseos tenemos todos los medios modernos e iremos donde se nos llamen, con prontitud y arte. Materiales en todos estos ramos, ponemos a la disposición del público.

A LA CASTELLANA

Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

Tip. Trejos Hermanos, contiguo a La Alhambra

Gran fábrica de muebles,
puertas y ventanas

Teléfono 34

25. Junio.

a. s. o.

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS

PUBLICIDAD PERJUDICIAL

Por la publicación de una nota importante, para comentarla y desmentirla, como lo hizo, se formó un conflicto al rededor del ex-Director de este diario, conflicto injustificado y arbitrario cuya finalidad era callar al periodista político, siendo un simple y mal buscado pretexto la publicación de la nota.

Otros periódicos están publicando ahora cuantas medidas se discuten o se adoptan por el Ejecutivo o por el Congreso en defensa de nuestros derechos territoriales. Con todo detalle dan cuenta algunos diarios hasta de la última impresión cambiada entre los hombres a quienes toca resolver hoy sobre las disposiciones que debemos dictar. Eso no es patriótico ni prudente, sino que más bien puede perjudicar hondamente al país. Eso y estar publicando telegramas falsos para adormecer el espíritu público no puede ser la obra de patriotas.

Nosotros por razón de nuestro cargo estuvimos en la reunión celebrada ayer en la residencia del Jefe del Ejecutivo, como miembros del Comité del Congreso Constitucional. Pudimos venir a escribir largamente sobre dicha reunión, dando a conocer hasta la menor palabra de las que allí se pronunciaron. No lo hicimos porque no lo juzgamos honrado y patriótico. Honrado porque la reserva de la reunión está garantizada por nuestra palabra. Patriótico porque estar echando a todo viento los trabajos emprendidos en favor de la patria es dar a conocer esos trabajos al enemigo, es descubrir nuestros medios de defensa, es enseñarle el camino por donde puede combatirnos o vernos. Si no es candidez o ignorancia, es mala fe notoria eso de publicar todos los días, para que lo sepan precisamente nuestros adversarios, lo que vamos a hacer en tal o cual sentido y puedan con mayor facilidad prevenir nuestros esfuerzos.

Y si nosotros no lo publicamos, nos extraña que otros periódicos lo hagan, sin autorización alguna. ¿Es el Ejecutivo quien ha dado a conocer esos detalles a la prensa sensacional, a quien no le importa sino dar noticias? El Ejecutivo ha hecho mal, pues si acaso creyó conveniente hacer público el objeto de la reunión y lo que en ella se resolvió, debía haberlo comunicado previamente a los concurrentes, teniendo, por otra parte, su órgano oficial donde hacerlo.

Quienes practican el patriotismo de ese modo, dan a conocer que no saben en qué consiste, pues si a la divulgación de todos nuestros planes se agregan cantos diarios para aplacar el sentimiento de la nación, es menester ser muy ciego para no ver el perjuicio que eso reporta a la defensa de la República. Y si el Ejecutivo contribuye a ello, es digno de grave censura.

!Así hablaba Zarathustra! Aquellos eran otros tiempos...y otros hombres

Palacio Nacional.
San José, 23 de junio de 1880.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.—Managua.

Señor:

El atento despacho de V. E. fechado el 31 de mayo último, referente a los números 21 y 23 de la Gaceta Oficial de esa República, ha llegado a mis manos conjuntamente con dichos números.

En el último correo impreso, como ley de esa República, el contrato de canal marítimo interoceánico celebrado por ella con la «Sociedad provisional de Canal Interoceánico» organizada en Nueva York.

Instruido el Excelentísimo señor General Presidente de tan importante documento, me ha ordenado conteste a V. E. con la manifestación a que procedo. Si bien el artículo 23 del contrato aludido, se ha respetado la línea divisoria determinada en el artículo 2 del tratado de 15 de abril de 1858 entre esa y esta República, no se ha llenado lo dispuesto en el artículo 80. del mismo que dice así:

«Art. 80.—Si los contratos de canalización o de tránsito celebrados antes de tener el Gobierno de Nicaragua conocimiento de este convenio llegaren a quedar insubsistentes por cualquier causa, Nicaragua se compromete a no concluir otro sobre los expresados objetos sin oír antes la opinión del Gobierno de Costa Rica acerca de los inconvenientes que el negocio pueda tener para los dos países; con tal que esta opinión se emita dentro de treinta días después de recibida la consulta, caso que el de Nicaragua manifieste ser urgente la resolución, y no dañándose en el negocio los derechos naturales de Costa Rica, este voto será consultivo»

A la par de esto preséntase como imposible que la ejecución del canal en las condiciones ajustadas, deje de afectar los derechos territoriales de Costa Rica, perteneciéndole en común con Nicaragua, la bahía y puerto de San Juan del Norte, junto con la libre navegación del río del mismo nombre; y exclusivamente desde la desembocadura de éste en el Atlántico, hasta tres millas acá del Castillo Viejo, la ribera derecha y el río Colorado.

Grande es la confianza que tiene mi gobierno en la alta justificación del de V.

E. para atribuir de luego la inobservancia del citado artículo 80 al reprobado designio de violar la fe de un tratado, y consiguientemente al de romper con la República más ligada a Nicaragua en familia, intereses y destinos, rompiendo al propio tiempo con la justicia y el honor.

Espera fundadamente mi gobierno que otra sea la causa del procedimiento notado, causa que no envuelve agravio, ni impida subsanar la omisión indicada.

Pero entre tanto las explicaciones que cumplen al ilustrado gobierno de V. E. dan al hecho aludido su verdadera significación; ese hecho por sí sólo es inadmisiblemente.

Costa Rica no consiente porque le arrastren intereses materiales que gustosa sacrificaría al bien más grande y trascendental para todo Centro América, como lo es el canal de que se trata, obra de la cual la prensa costarricense se ha ocupado con entusiasmo, y a la que mi gobierno ha estado siempre resuelto a cooperar con todo esfuerzo: no lo consiente sino porque su honra y su dignidad así lo exigen, y la honra y la dignidad de una nación están antes que todo.

Mi gobierno espera que el de V. E., sin mengua alguna de su propio decoro que nunca la hay en reconocer y acatar el ajeno derecho, encontrará los medios de que quedan respetados los derechos de Costa Rica, y enteramente firme la armonía en que se hallan hoy ambas Repúblicas, que tan buen influjo puede tener en su porvenir común: pero mientras la citada omisión de alguna manera pertinente no se repare, mi gobierno se ve forzado a protestar contra la validez del contrato del canal, concluido en Managua el 25 de marzo último sin previa audiencia de Costa Rica y con infracción del artículo preinserto del tratado de 15 de abril de 1858.

Quiera V. E. dar cuenta con lo expuesto al Excmo. señor Presidente de esta República, y admitir el aprecio y distinguida consideración con que me suscribo de V. E. muy atento seguro servidor,

JOSÉ M. CASTRO

¡QUELOCUENTE! ¡EJEMPLO QUE IMITAR! ¡QUE SEVERA LECCION A NUESTRO CANCELLER EL SEÑOR CASTRO QUESADA Y A LOS HOMBRES DEL 28 de Abril ¡OH! LOS VIEJOS TIEMPOS.

OPINION DEL LIC. DON PEDRO LORIA, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de esta República

LA SITUACION DE CENTRO AMERICA

La patria Centroamericana está amenazada de muerte contra el Gobierno de Nicaragua.

El tratado que en estos momentos se discute en el Senado Norte Americano, hiere mortalmente nuestra independencia.

Ya conocemos lo que el Protectorado Norteamericano significa, ya hemos visto los resultados que él ha dado en nuestras vecinas del Norte y del Sur.

Los períodos críticos por que los países atraviesan solo se curan con remedios heroicos.

Las medidas iniciadas hasta hoy para conjurar el mal, nos llevarán a un seguro fracaso.

No es arrastrándonos ante el Representante de la Nación Norte Americana como llegaremos a que se respete nuestra independencia, no es poniendo cablegramas de felicitación a aquél gobierno; no es izando nuestro Pabellón Nacional, no es dando retretas en la Mansión del Ministro, ni asistiendo a sus fiestas para celebrar la Independencia de aquél País en los momentos en que aquella Nación discute ante su Cámara la suma de dinero que entregará al Gobierno de Nicaragua por un pedazo de tierra Centro-Americana; la libertad no la ha conseguido ningún país con súplicas; a la libertad llegan los pueblos erguidos y con la frente levantada.

Nada se conseguirá tampoco con enviar a Washington Legaciones ni comisiones de nuestro Congreso ante el Senado Norte-americano, ni demandando a Nicaragua ante la Corte Centro-americana, si la cuestión se somete a esa Corte, quien hará respetar un fallo si él es favorable?

Es pueril por otra parte pensar que la Corte llegue a dictar fallo alguno sobre esa cuestión, pues en el acto que el asunto se someta a ella, Nicaragua dará orden a su Magistrado para que regrese a su país, y la Corte no puede conocer de ningún asunto sin la plenitud de sus miembros; este será pues otro fracaso.

En estos momentos supremos no hay más que un camino que pueda llevarnos a la salvación, y ese camino es la guerra de los demás Estados Centro-americanos

Centro América está en la obligación de salvarse y los Gobiernos centroamericanos deben unirse para deponer al Gobierno de Nicaragua, garantizando libertad absoluta en las elecciones que en aquel país se verifiquen para elegir nuevo Gobierno, y notificarle a éste una vez en el Poder, que si aquel país vuelve a incurrir en el delito de Lesa Patria, poniendo en peligro la libertad de Centroamérica con nuevos tratados, desaparecerá como República independiente, por no poderse manejar por sí sola, y caerá bajo la tutela de una hermana de Centro América.

En esta época de angustia no debemos pensar en otra cosa que en salvar nuestra Patria, debemos economizar nuestro dinero para ese fin; no pensemos en despilfarrarlo en pagar deudas políticas, ni en celebrar aperturas de canales, ni en mandar comisiones del Congreso a pasear a Washington, ni comisiones de estudiantes a pasear a Chile, sólo debemos pensar en nuestra defensa, en comunicarnos inmediatamente por cable, si es necesario, con el resto de Centro América para que nuestras fuerzas unidas caigan sobre el Gobierno de Nicaragua y tengamos alguna probabilidad de salvación.

Si caemos, caigamos con honor, caigamos como hombres, con la cabeza erguida, escuchando al rostro a nuestros enemigos y regando con nuestra sangre la Tierra Centroamericana; que a veces un país es grande hasta cuando cae.

PEDRO LORIA

San José, 7 de julio de 1914.

Nota de última hora

Don Ricardo Jiménez no va a Washington

Sabemos de buena fuente que, a última hora, el señor Lic. don Ricardo Jiménez ha rehusado aceptar la Legación a Washington que le fue ofrecida por el Gobierno. Se ignora el candidato que le sustituirá.

Suscribase a LA OPINION

Nota comunicada Parte Policiaco

Cualquier excusa que el Lic. Ricardo Jiménez exponga para no ir a Washington, debe aceptarse, porque por razones de todos conocidas, él es el menos aparente o menos grato, para ir al país de The Wall Street.—UNO.

En un parte policiaco que encontramos hoy en el registro de la Comandancia, dice que anoche murió el niño Maximiliano Mora, hijo de un señor del mismo nombre, de ataque cerebral, atendido por un empírico muy conocido.

Sería conveniente que el Fiscal de la Facultad de Medicina hiciera averiguaciones a fin de establecer la causa de la muerte de este niño.

Las víctimas del empirismo son en nuestra República muy frecuentes, ya sea por la deficiencia de la ley para perseguirlos o porque existen personas pudientes como en este caso sucede, que protegen la impunidad de esos criminales.

Auto rebelde

Contra lo dispuesto por el activo Jefe de la Policía señor Guardia, pasó ayer a desmedida velocidad el auto número 30 por la esquina de «La Magnolia», en momentos en que la concurrencia en ese lugar era numerosísima.

El policía de servicio en la esquina mencionada detuvo al conductor del vehículo y fué castigado como el caso lo exigía.

Tiraje de hoy: 5.500

CASTRO AVILÉS Hnos.

San José, Costa Rica. Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros

Visítenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono n° 584

LA MARINA
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo n° 875

Notas de Liberia

Julio de 1914.

Misa de réquiem.

El primero de los corrientes efectuase en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, la misa de nueve días, como voto de gracia en sufragio del alma del que en vida se llamó, don Herculano Montiel, fallecido en Granada, —Nicaragua— como ya lo hemos dicho en uno de los últimos días del mes de junio ppdo., la que fué bastante solemne porque en ella se llenaron todas las formalidades exigidas por el rito eclesiástico y sus grandes ceremoniales, le dieron el carácter y seriedad dignos del caso.—El catafalco, profusamente ataviado con ricas y perfumadas flores, formaba un enjambre de coronas y guirnalda que daba efectivamente el aspecto lúgubre en que se pensó al construirlo; los Kiries el tañir plañidero de las campanas, el aromático olor del incienso y todo, nos colocaron en un momento en el transid y doloroso caso de tener que pensar en las almas de los que fueron. Todo en la iglesia vestía de riguroso luto a nuestro alrededor, así como todo aquello que caía bajo el poder de nuestra mirada perspicaz y escudriñadora, y una vez terminada la misa, nos retiramos tranquilos, respetuosos y vacilantes, pensando en el exquisito gusto, y elaboración sutil y delicada empleados en el catafalco mortuorio que tanto llamó nuestra atención. Después supimos que esta había sido obra artística y desinteresada

debida al ingenio poderoso de la virtuosa señorita Amparo Alvarado, de alma grande y corazón caritativo y al de su colaborador el joven don Francisco Gutiérrez, de quienes se encuentran muy pagados y agradecidos los hijos del difunto nuestros buenos amigos don Enrique y señorita Fermina Montiel.

—La música se portó a la altura de su deber y la concurrencia, fué selecta y numerosa. A los deudos del finado que residen en Nicaragua hacemos extensivo nuestro pésame.

En busca de salud

Para la capital partieron en busca de buena salud, el diputado por esta provincia don Narciso Ruiz y señora, y su hijo mayor nuestro amigo don Eduardo Ruiz Jirón.

Que recuperen pronto su salud y que regresen pronto a este lugar de cuya sociedad forman parte importante son nuestros deseos.

Sociedad mixta

Nuestra súplica anterior al señor Gobernador con respecto al ganado que impunemente vaga por nuestras calles, por lo que vemos, no ha sido atendida como debiera, lo que nos hace sospechar con fundamento, que este funcionario, hechura de la actual administración *imprevista*, trata de fundar en ésta una sociedad mixta entre seres racionales e irracionales. Bien por el progreso mayorguino.

TACHITO

Una petición de el Naranja

Naranja, 7

A LA OPINION

Ya que ha renunciado el Dr. Acosta de Médico de este pueblo, agradeceríamos que fuera sustituido con el Dr. Sergio Fallas.

CORRESPONSAL

Choque de vehículos

En una de las avenidas más concurridas chocaron el auto No. 27, con el coche que conducía Efraín Artavia.

El último de los vehículos salió completamente destruido. Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal, no obstante ir ambos repletos de pasajeros.

Anúnciese en "La Opinión"

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8 "
Tres meses plazo	9 "
Seis meses	10 "

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Mala servidumbre

A diario oímos las quejas de nuestra sociedad por la falta de buenos criados y en efecto la servidumbre en Costa Rica es de lo más malo que se puede encontrar.

Los sirvientes son aquí inútiles, irrespetuosos, groseros, indiscretos y otras mil calamidades que obligan a más de una familia a prescindir de ellos y servirse así mismos.

Ayer, por ejemplo, se quejó el señor Presidente del Congreso don Leonidas Pacheco de que su sirviente Jesús Ramírez había pegado a su hijita Dalia.

El Agente de Policía de be hacer caer todo su peso sobre tal proceder para sentar un buen precedente y corregir a esos atrevidos.

DINERO PARA CONSEGUIR Y COLOCAR

Para cualquier necesidad de usted o de sus negocios, que requiera la intervención de tercera persona, recurra a esta oficina que le servirá al pensamiento.

Ofrecemos: una finca de 41 manzanas, 28 de potrero, 7 de labores y 6 de montaña. Aguas propias y abundantes, Clima delicioso, a dos horas de San José. Se da con 5 vacas, dos lechando, un toro y dos torretes de año y medio. Se oyen propuestas.

Oficinas de LA OPINION, frente al Teatro Variedades.

Bording House

50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional

Casa de Amelia v. de Contreras

Cuartos y alimentación baratísima

Mesa excelente :—: Buen trato

Teléfono 511. -:- Apartado 1017

No. 24. - 22 de Jun. a. S. O. Alt.

Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

No. 49.-12 a. S. O.

Ventas y servicios en esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.

DESPACHOS DE ADUANA Limón y Puntarenas

Oficina principal: SAN JOSE

Estafeta de Limón

La Municipalidad, por un voto unánime de sus miembros, acordó una subvención mensual de ₡ 200-00 al señor Gobernador de la Provincia.

Esta disposición ha sido bien recibida por la generalidad, estimándola como un deber de justicia, pues como es sabido, al señor Quesada se le había mermando considerablemente su dotación, segregándole la Capitanía de Puerto que desempeñaba también su antecesor el señor Lara. No es posible suponer que la primera autoridad de la Provincia pueda vivir decorosamente con sólo ₡ 300-00 mensuales, aquí donde la vida y los gastos de representación para un funcionario de tal categoría, son más altos que en el interior. Por lo demás, no es cosa nueva, pues muchos municipios tienen otorgada tal concesión en favor de las autoridades principales. y aquí mismo existió hasta hace pocos años, en que por razones de delicadeza la renunció el señor Lara.

Para la capital salieron el señor Gobernador y el municipio don Zenón Bonilla, con el objeto de hacer gestiones ante el Ejecutivo, tendientes a obtener su autorización para conseguir un empréstito exterior hasta por ciento cincuenta mil dólares, que servirá para unificar las deudas del Municipio, en primer término. El señor Quesada está dispuesto a poner todo su empeño por llevar a cabo ese propósito salvador para las finanzas municipales y le deseamos éxito en sus gestiones.

Cada día se hace sentir más la necesidad de una red telefónica entre las diferentes oficinas nacionales y

municipales, con lo cual se expediría mucho el despacho y solución de los múltiples asuntos a ellas confiados. Es tan obvia la importancia de esa mejora, que estamos seguros que ya se habrá pensado en ella por las autoridades superiores y con poco esfuerzo la llevarán a cabo.

Cada día nos vienen graves noticias acerca del despojo y vejámenes que la Compañía Bananera ejerce en Talamanca contra antiguos poseedores en aquella región, llegando al extremo de anular prácticamente a todo el que trata de ejercer cualquier comercio en aquella zona, pues todo lo ha monopolizado la absorbente Compañía. Y se asegura que contra la ley expresa que tal prohíbe, todavía rige en aquella región el ominoso sistema de cupones, que no es sino una tiránica manera de extorsionar al infeliz trabajador.

Llamamos la atención de las autoridades para que investiguen la verdad de esa especie y se proceda en consecuencia.

Con muy buen acuerdo ha sido renovado por dos años más el contrato con don Ricardo Mora F., por el cual este caballero viene sirviendo la Tesorería Municipal desde hace varios años, a satisfacción del público y de las diferentes municipalidades que han fungido durante ese lapso. Con lo que, nos parece, queda hecho el mejor elogio de la gestión del señor Mora Fernández en esa como en todas las funciones públicas que ha desempeñado en la localidad.

ARGOS.

Lea LA OPINION

El Presupuesto de 1915

₡ 9.661.089.38

Hoy fué enviado a la Secretaría del Congreso, por el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, el Presupuesto elaborado para 1915.

La Cámara empezará a discutirlo en breve y nosotros lo analizaremos punto por punto, pues es de vital importancia para el país que sus hijos conozcan en qué se invierten sus dineros.

He aquí cómo se han distribuido las partidas:

Poder Legislativo	₡ 168.223.00
Gobernación y Policía	1.129.980.46
Fomento	1.477.747.60
Relaciones Exteriores	170.913.20
Justicia	387.236.00
Culto	30.000.00
Beneficencia	147.280.00
Instrucción Pública	1.546.718.20
Gobernación y policía Militar	1.441.458.92
Marina	31.420.00
Hacienda	3.130.112.00
Total	₡ 9.661.089.38

Un extranjero detenido

Anoche como a las 8 y 30 p. m., fué detenido por los lados de la Segunda Sección de Policía, un honrado extranjero, seguramente por equivocación, porque una vez en la Agencia, fué despedido, previas las excusas del caso, diciéndole que había sido un error del agente, pero citado para presentarse hoy, a pesar de eso.

Sería conveniente no encomendar toda clase de comisiones a cualquier policía para evitar estas equivocaciones lamentables, sobre todo porque se infieren ofensas de tal naturaleza a personas honorables que no dan motivo alguno para ser conducidos a lugares a donde sólo deben ir los que delinquen.

Secretario de la Corte Suprema de Justicia

Por renuncia admitida al señor licenciado don Jorge Guardia, ha sido nombrado Secretario de la Corte Suprema de Justicia el señor licenciado don Ramón Bustamante, estimado amigo nuestro y abogado de intachable probidad. Nos place sobre manera este acto de justicia.

De Administración

Agente—Cartago.
Recibí su primera remesa. —He borrado de la lista respectiva los nombres de los señores Piedra y Calleja. No queremos regalar el diario, pues nos cuesta nuestro dinero.



COGNAC **COGNAC**

GUSTA UD. DE LOS BUENOS LICORES?

ES NATURAL

GIRARD PUES TOME UD. SOLAMENTE GIRARD

COGNAC GIRARD

Si Ud. lo prueba una vez, lo seguirá tomando siempre! Yo se lo aseguro!

GIRARD y siempre GIRARD

Su análisis demuestra que es uno de los mejores cognacs

JOSE R. HERNANDEZ, Agente exclusivo para Costa Rica

59 alt. 22 junio. a. s. o.

Las mejores cervezas
fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas
de calidad inmejorable

Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones y buena calidad de nuestros artículos
Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. h s o

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Diríjase o pídale por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Cochecillos Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres troncos. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

Cristóbal

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece.

Compre Ud. el "Jabón Cristóbal" que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTOS EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 32. 22 de Jun. a s o

Molino Costarricense — HARINA —

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

Nueva Casa de Salud del doctor Mariano Rodríguez

Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada

San José o Costa Rica o América Central

Zapatería de R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

30 Jun a s o Alt.

Centenario de Mora Concurso musical

La Junta Organizadora del Centenario de Mora, abre un concurso para proveer de música el siguiente «Himno a los Héroes del 56»

CORO

Al hollar nuestros cármes puros —el tropel de la turba invasora,— el alerta bendito de Mora—en vuestra alma viril resonó.—Y al trocar la herramienta sagrada—por el rifle cubierto de gloria,—en el libro inmortal de la Historia—vuestro nombre por siempre quedó.

SOLO

Santa Rosa, La Virgen, San Carlos... —son estrofas del canto sin nombre— que la Patria, encarnada en un hombre,—escribió bajo el sol tropical;— canto excelso y heroico que alumbran— con su luz vuestras nobles hazañas,— y en que brilla la espada de Cañas —como un rayo de gloria inmortal.

(Letra del escritor hondureño don Augusto C. Coello).

Las bases del concurso son las siguientes:

I.—La composición musical debe constar de dos partes: la primera para Coro, adaptable a las dos primeras estrofas de la letra; y la segunda para Solo, adaptable a las dos últimas estrofas.

II.—Las dos partes de música mencionadas, deben estar en diferente tono, procurando que para terminar se repita la primera parte, o sea la del coro; además, el himno debe principiar con una corta introducción.

III.—Como esta composición ha ser cantada por alumnos de los grados superiores de las escuelas primarias y Colegios, debe tenerse en cuenta que la extensión no baje del si bemol bajo el pentagrama, ni suba del mi bemol en cuarto espacio.

IV.—El plazo para el concurso expirará el día 10 de agosto próximo, a las ocho de la noche. Las composiciones deben ser remitidas al Secretario General de la Junta Organizadora del Centenario.

V.—No podrán tomar parte en el concurso sino los compositores centro-americanos.

VI.—Las composiciones deben ser enviadas con un lema o pseudónimo, en un pliego cerrado aparte, en cuyo sobre se pondrá el mismo lema o pseudónimo, se consignará el nombre del autor.

VII.—El autor de la composición que, a juicio del Jurado respectivo, resulte adoptada como música del Himno a los héroes del 56, recibirá un premio en metálico de trescientos colones (₡300-00) y un diploma honorífico.

San José 1º de julio de 1914.

CLETO GONZALEZ VÍQUEZ.—Presidente.— GUILLERMO VARGAS.—Secretario.

ARTURO AGUILAR MORUA. Pasante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Águila de Oro.

LIDIO BONILLA PEREZ. Pintor escenógrafo. Pintor, Decorador y Rotulador. Dibujos a lápiz, tinta china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios, al aceite y el agua. Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

VITAL QUIROS. Abogado y Notario. Ha trasladado su bufete a la pieza Oeste de la Oficina del Licenciado Aguilar Barquero y Norte del Sagrario.

A VILLA DE PARIS. Es la Sastrea de moda en San José. Especialidad en trajes de frac. MIGUEL BORRAS.

ARTURO VOLIO. Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Doctor Carlos Volio J., y en su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR. Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

D. R. CARLOS VOLIO J. Médico y Cirujano. Oficina: 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

HAMBURG - AMERICAN LINE —Atlas Service—

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK y hacen escala en COLON, KINGSTON (Jamaica) y SANTIAGO DE CUBA.

Prinz Joachim Prinz August Wilhelm Prinz Eitel Friedrich Prinz Sigismund

Además, los vapores Prinz Joachim y Prinz August Wilhelm tocan en Santa Marta (Colombia).

—Es la ruta más rápida para la exportación de café—

Todos los vapores tienen MEDICOS y CAMARERAS. Para pasajes y más detalles en las Oficinas del Agente en San José y Limón.

John M. Keith, Agente General.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26. 8 junio. a s o.

Aceites y Vinagres finos
Vinos buenos. Conservas de marca
En LA GRAN VIA
No. 14.-8 de Jun. a s o. E. DE BENEDICTIS

The English Construction Company Ltd.
CONTRATISTAS CONSTRUCTORES
—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotos de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETÚN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espina en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

Gran surtido de maderas
de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en meneguante

Teléfono 39

Tip. Trejos Hnos., calle 2ª, al Sur del almacén "La Alhambra"